

Fecha: 28-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Buque hospital chino es impedido de hacer operativo médico en Chile

Pág.: 5
Cm2: 370,7
VPE: \$ 4.868.982

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

“Silk Road Ark” recalca mañana en el molo de abrigo de Valparaíso: Buque hospital chino es impedido de hacer operativo médico en Chile

Seremi de Salud le negó la autorización a la nave de la Armada del Ejército Popular de Liberación. Su tripulación no hará actividades públicas.

MAURICIO SILVA

Aunque mañana tiene previsto atracar en el molo de abrigo de Valparaíso, de acuerdo con lo que informó la empresa portuaria EPV, el buque hospital “Silk Road Ark”, de la Armada del Ejército Popular de Liberación de China, no podrá desplegar un operativo médico humanitario en esa región, como pretendía.

Su tripulación y equipos médicos —integrados por personal del Comando Sur de la Armada del ELP, con apoyo de su similar Comando Norte, de la Fuerza de Apoyo Logístico Conjunto y de la U. Médica Naval— realizará actividades que no estarán abiertas al público ni a los medios “por esta vez”, sostuvo el coronel Hui Wang, agregado de Defensa de la Embajada de China.

“Es un buque médico militar, así que habrá un intercambio con la Armada de experiencias culturales y en temas médicos. Eso es todo”, agregó.

La nave —de 178 metros de eslora, 24 de manga y 14 mil toneladas de desplazamiento— zarpó en septiembre desde el puerto de Quanzhou para cumplir la misión “Harmony 2025”, que ya la ha llevado a recalar en terminales de Oceanía, Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. Pero desde el miércoles permanece a la gira en la bahía porteña



A LA GIRA.

El buque permanece frente a las costas de la V Región desde su arribo el miércoles pasado.

luego que la Seremi de Salud de Valparaíso —que recibió el requerimiento de la Cancillería chilena a fines de 2025, según dijo— no la autorizara a realizar prestaciones de salud gratuitas a la población local.

La autoridad sanitaria invocó el artículo 112 del Código Sanitario, que señala que solo pueden efectuar tales actividades quienes cuentan con un título reconocido por el Estado y estén habilitados para ejercer la medicina en Chile.

Además, “el buque hospital no cuenta con autorización sanitaria de sus instalaciones, a lo

que se suma que, al no ser una actividad del Ministerio de Salud, se complejiza hacer seguimiento a las atenciones realizadas a los pacientes”, explicó esa cartera regional.

La autorización para la recalada del buque fue solicitada por la Embajada de China al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. La Cancillería afirmó que realizó consultas sobre los requisitos jurídicos y autorizaciones para ejecutar este tipo de procedimientos en el territorio nacional.

“Se trasladó la consulta al Ministerio de Salud, quienes indicaron que, de conformidad con la norma sanitaria vigente y al análisis técnico-jurídico efectuado, no sería posible que el barco pudiese prestar los servi-

cios sanitarios que ofrece. Dicha información fue transmitida a la Embajada de China”, agregó.

Lamentan poco tiempo para la organización

El “Silk Road Ark” dispone de 14 departamentos clínicos y 7 unidades auxiliares de diagnóstico, 300 camas (20 de ellas UCI), 8 quirófanos, unidades de radiografías, ultrasonidos, tomografías computarizadas. Por ello, el presidente del Colegio Médico de Valparaíso, Luis de la Torre, lamentó que no se hubiesen gestionado los permisos con más tiempo para desarrollar el operativo sanitario en una región con largas listas de espera en materia de salud.

GEMELA
Una unidad idéntica, el “Daishan Dao”, estuvo en 2018 en Valparaíso para el bicentenario de la Armada de Chile.